



Prólogo

En el mundo mediterráneo existe un paisaje rural milenario tan singular, culto y valioso que los naturalistas piensan que esta 'naturaleza' debería conservarse con el mismo interés que esa otra naturaleza 'salvaje' -'montaraz'-, ligada a la inaccesible montaña y a los insalubres humedales donde aún permanecen las especies biológicas emblemáticas y vistosas admiradas por todos.

Desde luego, ambas cosas merecen nuestra atención, nuestro apoyo y el desvelo de los administradores de estos legados, tanto si son herencia cultural como si son patrimonio natural. Pero resulta una tarea diferente proteger los hábitat de las especies salvajes que mantener paisajes culturales milenarios. Lo primero equivale a mantener allí a las especies, vistosas o no, que sólo pueden ya sobrevivir en estos sitios. Lo segundo es más complejo. El paisaje cultural es resultado de la actividad humana que lo creó y mantuvo, y la cultura y tecnología de nuestra sociedad varían continuamente. Ahora evolucionan a gran velocidad y se emplean en crear nuevos ambientes e infraestructuras humanos. También, cada vez más, en mantener zonas de esparcimiento y recreo para el tiempo de ocio.

El paisaje cambia con rapidez. Tanto el natural como el rural, el industrial o el urbano. La humanidad parece estar siempre tras el cambio. El paisaje cambia porque la sociedad humana modifica sus propios determinantes económicos y sociales. Y esto lo refleja el paisaje. El tiempo de ocio, un logro reciente de la humanidad, reclama también, paradójicamente, espacios libres de la propia presencia humana, abiertos, silenciosos, singulares. Y el paisaje natural y rural son también, con este nuevo uso, objetos de consumo que reclaman urgentemente una mayor atención.

En estas ideas se basa el presente libro. La Junta de Andalucía animó a sus autores a realizar trabajos que las desarrollaran y apuntaran otras para ejecutarlas. Ahora no podemos renunciar al compromiso de considerar los conceptos y procedimientos de trabajo que la obra contiene ni a llevarlos a la práctica, si ello es posible, para dirigir desde la Administración una gestión más informada del paisaje, del territorio y de los recursos naturales y culturales que contienen.

FUENSANTA COVES
Consejera de Medio Ambiente